

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; a 20 de mayo de 2022  
Oficio No. 324/2022

Asunto: **Constancia**

## CONTRALOR MUNICIPAL

Presente.-

A fin de dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 8, Fracción V, inciso i) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios; a los Artículos 35,43 y 4to. Transitorio de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, solicitando la información del reactivo C.2.1 **"Informa de manera pormenorizada el avance físico de las obras y acciones respectivas y, en su caso, la diferencia entre el monto de los recursos federales transferidos y aquellos erogados, así como los resultados de las evaluaciones realizadas de Armonización Contable (CONAC)"**, informo a usted que éste Organismo Público Descentralizado **NO APLICA** a dicho reactivo, debido a que no se reciben recursos federales.

Sin otro particular, agradezco la atención al presente y le envío un cordial saludo.

Atentamente,

  
**LIC. ARGEL OMAR GOMEZ MAYORAL**  
Director General



**COMUDE**  
Consejo Municipal del  
Deporte Tlaquepaque

C.c.p Archivo  
AOGM/IYSS/Manizga\*

